

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

### EXPEDIENTE 8/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, INTERNET Y CENTRALITA VIRTUAL IP EN LAS INSTALACIONES DE RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S.A.

D. Sergio Toledo Llorens y Dña. Carmen Ballester Feliu y en su condición de Consejeros Delegados Mancomunados de la sociedad RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A. (en adelante, “RECIPLASA”), hacen constar que la Mesa de Contratación designada como órgano de asistencia del Expediente de referencia, en base al INFORME DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, INTERNET Y CENTRALITA VIRTUAL IP EN LAS INSTALACIONES DE RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S.A. (EXPEDIENTE 08/2024) emitido por el Departamento Técnico el 17 de julio de 2024 y el INFORME DE APERTURA DEL SOBRE 3 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, INTERNET Y CENTRALITA VIRTUAL IP EN LAS INSTALACIONES DE RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S.A. (EXPEDIENTE 08/2024) emitido por el Departamento Técnico de RECIPLASA el 25 de julio de 2024, ha acordado proponer como adjudicataria a la entidad GOLD BOX, S.L., con CIF B96199765 por 9.643,68 euros, IVA excluido.

A la vista de todo lo anterior, los Consejeros Delegados Mancomunados de RECIPLASA, de conformidad con la delegación efectuada por el Órgano de Contratación, acuerdan:

- Aceptar la propuesta del Departamento Técnico y la Mesa de Contratación,
- **Notificar el presente Acuerdo** a la entidad, GOLD BOX, S.L., con CIF B96199765 por 9.643,68 euros, IVA excluido, **requiriéndola para que acredite**, en el plazo máximo de **diez (10) días hábiles**, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente acuerdo en el Perfil del Contratante de RECIPLASA (i) que cumple con los **requisitos de capacidad de obrar, y solvencia técnica y financiera** exigidos en la presente licitación y **que no hubieran sido ya incluidos en la Oferta**, (ii) que se encuentran **al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social**, y (iii) acreditación de tener suscrito un seguro de responsabilidad civil empresarial que pueda derivarse el ejercicio de su actividad vigente, por importe no inferior al valor estimado del contrato, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato, en el caso de que el mismo no haya sido incluido en la Oferta.
- **Aprobar la inmediata publicación de este Acuerdo** en el “Perfil del Contratante” de RECIPLASA, Reciclados de Residuos La Plana, S. A. para su público conocimiento, así como proceder a su notificación a todos los licitadores admitidos.

#### **Reciclados de residuos La Plana, S.A.,**

Sociedad participada por los Ayuntamientos de La Plana

Partida Regall de L'Avellar s/n · 12200 Onda (Castelló) Tel. 964 76 65 37 / 604.11.06.09 Fax 964 76 75 83

[reciplasa@reciplasa.es](mailto:reciplasa@reciplasa.es) [www.reciplasa.es](http://www.reciplasa.es) 

En Onda (Castellón), a 29 julio de 2024

---

Fdo. Sergio Toledo Llorens  
Consejero Delegado Mancomunado

---

Fdo. Carmen Ballester Feliu  
Consejera Delegada Mancomunada

**Reciclados de residuos La Plana, S.A.,**

Sociedad participada por los Ayuntamientos de La Plana

Partida Regall de L'Avellar s/n · 12200 Onda (Castelló) Tel. 964 76 65 37 / 604.11.06.09 Fax 964 76 75 83

[reciplasa@reciplasa.es](mailto:reciplasa@reciplasa.es) [www.reciplasa.es](http://www.reciplasa.es) 